



RESOLUCIÓN N°55/08

Considerando

Lo dispuesto en el reglamento de la ANB, Título VIII, artículo 41, letra A,

Vistos

Los informes enviados del proceso de Habilitación de Instructores del Curso Entrada Forzada, realizado el 26 y 27 de Septiembre del presente, en el Campus ANB, y coordinado por el Instructor Sergio Meza D., del Cuerpo de Bomberos de Quinta Normal.

Se Resuelve

Brindar la habilitación como Instructor del curso Entrada Forzada, a los siguientes Instructores de los Cuerpos de Bomberos que se detallan a continuación:

Cuerpo de Bomberos de Marchigue	Miguel Angel Campos Araya
Cuerpo de Bomberos de Peralillo	Javier Ignacio Cáceres Orellana
Cuerpo de Bomberos de Requinoa	Juvenal Antonio Correa Banda
Cuerpo de Bomberos de Santa Cruz	Luis Hernán Diez de Medina Pérez Sergio Miguel Donoso Fernández Pablo Andrés Jiménez Jiménez Ramón Pérez Galaz
Cuerpo de Bomberos de Quinta de Tilcoco	Luis Enrique Gálvez Castillo José Eduardo Salas Salas
Cuerpo de Bomberos de Placilla	Ronald González Morales Claudio González Morales
Cuerpo de Bomberos de Rancagua	Juan Carlos Ponce Villegas

Cuerpo de Bomberos de San Vicente de Tagua Tagua Andrés Silva Celis

Cuerpo de Bomberos de Machalí Cristián Rodrigo Soto Fuentes

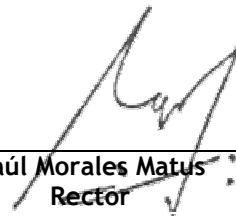
Cuerpo de Bomberos de Graneros Daniel Alejandro Torres Valdivia
Alexis Esteban Zúñiga Farías

Cuerpo de Bomberos de Rengo Wilson Marcelo Vásquez Eloz

Comuníquese, regístrese y archívese.



Juan Francisco Sánchez Rodríguez
Director



Raúl Morales Matus
Rector

Santiago, Octubre 2008